

Tras la celebración de su 13 Congreso Confederal,

USO renueva sus reivindicaciones laborales para avanzar hacia un empleo de calidad

- Un nuevo marco contractual que penalice el despido y acabe con el fraude temporal
- USO reclama una reducción paulatina de la jornada laboral anualmente

Madrid, 17 de junio de 2026.- La Unión Sindical Obrera USO, en su 13º Congreso Confederal, ha actualizado su hoja de ruta con un objetivo claro: transformar el mercado laboral español y garantizar un empleo estable, digno y con derechos.

La organización plantea una ofensiva legal para endurecer el despido individual y colectivo, exigiendo indemnizaciones realmente disuasorias que cumplan con la Carta Social Europea. USO reclama también recuperar los salarios de tramitación, esenciales para proteger a las personas trabajadoras despedidas de forma injusta.

El secretario general de USO, Joaquín Pérez, ha señalado “que es urgente perseguir el fraude laboral asociado al abuso de la temporalidad y al uso indebido del contrato fijo-discontinuo”. Para ello, propone unificar toda la contratación en una única modalidad estable, reforzar la Inspección de Trabajo y dotarla de más recursos para sancionar las malas prácticas empresariales.

Tiempo de trabajo: hacia la semana de 32 horas

El sindicato considera prioritario modernizar la organización del tiempo de trabajo. Propone fijar de inmediato la jornada legal en 35 horas, con el objetivo de alcanzar las 32 horas semanales en un máximo de 10 años, sin reducción salarial. Además, defiende limitar las jornadas partidas y garantizar un derecho real a la desconexión digital.

USO advierte de que la digitalización está transformando la gestión de plantillas y exige una regulación estricta del uso de algoritmos en el ámbito laboral. La organización reclama transparencia, consulta sindical previa y la plena inclusión de repartidores y trabajadores de plataformas dentro del Estatuto de los Trabajadores.

Salarios ligados al IPC

Para combatir la pérdida de poder adquisitivo de las familias, USO exige, según Pérez: “que todos los convenios colectivos incorporen cláusulas automáticas de revisión salarial vinculadas estrictamente a la evolución del coste de la vida medido a través del IPC” y propone una reforma legislativa para que el Salario Mínimo

Interprofesional se actualice de forma automática cada año equivaliendo obligatoriamente al 60% del salario medio del país.

Esta renovación de propuestas laborales se complementa con una ambiciosa reclamación de justicia fiscal que pretende eximir del pago de IRPF y de retenciones a todas aquellas rentas del trabajo que no superen el importe del salario mínimo, al tiempo que se persigue una unificación de las escalas de gravamen para que las rentas del capital tributen bajo las mismas reglas y exigencias que los ingresos derivados del esfuerzo diario de los trabajadores.

Además, USO reafirma su compromiso con una sociedad inclusiva y diversa, y rechaza cualquier forma de exclusión hacia las personas migrantes, que forman parte esencial del tejido social y laboral del país. La organización defiende que todas las personas, con independencia de su origen, deben tener garantizados sus derechos humanos, laborales y sociales, y reclama políticas que promuevan la igualdad real, la convivencia y el respeto a la dignidad humana.

Urgencia de transformar el tejido económico actual hacia un nuevo modelo productivo

Pérez defiende de manera firme “la urgencia de transformar el tejido económico actual hacia un nuevo modelo productivo de alto valor añadido, fundamentado en la estabilidad, la soberanía industrial, las políticas a largo plazo y una apuesta presupuestaria contundente por la ciencia y por la I+D+i”. El sindicato sostiene que la única forma de blindar el empleo frente a futuras crisis globales es superando la excesiva dependencia del sector servicios de baja cualificación mediante una reindustrialización inteligente. Políticas clave para el futuro empleo de valor que están por hacer.